



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BATEPARTS S.A  
CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas cincuenta y dos minutos y cuarenta y un segundos del día veinte de abril del dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía ubicado en la Provincia del Guayas. Cantón Guayaquil Parroquia Tarquí, Lomas de Urdesa, Ebanos #125-126, junto a Supermercados AKI, se reúnen el Gerente General de BATEPARTS S.A. Arq. Juan Pablo Miranda Albuja, el Presidente Abg. Christian Miranda Albuja, la Accionista Sra Patricia Albuja de Miranda dejando constancia de que se encuentra reunido el 100% del paquete accionario de la compañía y que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente resolverá los puntos constantes en el orden del día que se copia:

- 1.- Conocimiento del informe de la Compañía sobre el Ejercicio Económico del 2017.
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema y año.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2017.

Preside la reunión el Gerente General, y actúa como Secretaria ad-hoc la señora Mariela Yannina Huayamave Sanchez, una vez que la Secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma había concurrido la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Gerente General declara instalada la sesión y trata el primer punto constante en el orden del día.

La Secretaria ad-hoc toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2017, copia del cual ha sido oportunamente entregado a los accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta. Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día la Secretaria pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad.

Agotado como está el segundo punto del orden del día la Secretaria ad-hoc pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y entran a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2017, mantiene la compañía con su capital Inicial de \$ 800.00, y reportando todas las transacciones de ingresos y egresos que arrojan una pérdida de \$45963.34 durante este período, la misma que por disposiciones de las leyes tributarias deberá ser amortizada en cinco años. Se deja establecido según balances que se mantiene un inventario final en mercadería en bodega por un valor de \$105405.55.

No habiendo otro punto que tratar la Secretaria ad-hoc declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el Acta. Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia solicitan que la Secretaria ad-hoc pase a las entidades respectivas este informe con su firma.

**SECRETARIA AD-HOC**

Sra. Mariela Yannina Huayamave Sanchez  
C.I.0916389885